

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 17
Sesión del 10 de mayo de 2018

En Montevideo, el día diez de mayo del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve y diez minutos, celebra su décima séptima sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera,

CONTADORES: Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero, Ing. José Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano, Dr. Alberto Aicardi,

Excusan su inasistencia la Cr. Luis Marabotto, Ing. Agrim. María del Carmen Rodríguez.

No se recibió comunicación de los señores miembros Dr. Neder Beyhaut, Q. F. Nora Gerpe, Dr. Alvaro Tura, Dr. Gerardo Harán.

En uso de licencia los señores miembros Dr. Federico Irigoyen, Dr. Gonzalo Deleón, Q.F. Juan Vazquez, Dra. Stella Quintana, Dr. Gustavo Berruti, Dra. Martha Casamayou, Dr. Mauro Fonticiella, Dra. Patricia Poey, Cr. Jack Conijeski.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

En la secretaría administrativa actúa la Administrativo IV Ana Guaglianone.

SECRETARIO AD HOC

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión y agradece la presencia de los miembros presentes. Comunica la ausencia de la Secretaria Dra. Quintana por lo que propone al Dr. Rodrigo Deleón como secretario ad hoc para la sesión.

Vista: la moción presentada por Ing. Valdez.

Acta N° 17 - pág. 2
10.05.2018

Se resuelve (mayoría, 13 votos afirmativos y 1 abstención): designar como secretario ad hoc al Dr. Rodrigo Deleón.

El Dr. Deleón se abstiene de votar la presente moción.

1) ACTA N° 16 – sesión de 26.04.2018

Se resuelve (Mayoría 11 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 16, correspondiente a la sesión del 26.04.2018.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.

El Sr. Presidente solicita al departamento de secretaria que proceda a leer la resolución de Directorio de fecha 05.04.2018.

La Sra. Adm. IV Ana Guaglianone procede con la lectura de dicha resolución.

“Visto: el informe de Asesoría Jurídica referente a la publicación de actas de sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Compartir el informe de Asesoría Jurídica de fecha 20.02.2018.

2. Pase a conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor.”

Vista: la resolución de Directorio de fecha 05.04.2018 correspondiente al acta número 38.

Se resuelve (Unanimidad, 14 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

SOLICITUD DEL ING. FRIEDRICH

El Sr. Presidente manifiesta que hay un nuevo asunto entrado que fue enviado a la Mesa por el Ing. Friedrich. Solicita a la secretaria que se le de lectura a dicho documento.

La Sra. Adm. IV Ana Guaglianone procede con la lectura.

“Estimados integrantes de la Mesa
Enrique Valdez y Stella Quintana

Por la presente solicito a la Mesa se incluya los siguientes temas en la agenda de la Comisión Asesora, de ser posible en la próxima reunión.

- Invitación a los presidentes de las agremiaciones e integrar un grupo de trabajo para entender en el conflicto y asesorar al directorio. Se solicita información, integración a los efectos de intercambiar opiniones sobre el mismo.
- Seguimiento de los temas elevados por la Comisión Asesora al Directorio, entre ellos,
 - Parking, situación actual, planes, respuesta al planteo de la comisión e información sobre el uso actual del mismo en especial por integrantes de la Comisión Asesora.
 - Acceso al informe largo.
 - Respuesta al planteo de la Comisión Asesora y de Contralor de mantener reuniones de trabajo con auditoría interna.
- Evaluar la modificación del día de reunión de la Comisión Asesora, a los efectos de evitar superposición de esta reunión con la reunión con las reuniones de mesas que se realiza previamente. Posible alternativa, reuniones día martes.
- Generación de un plan de trabajo de la Comisión Asesora.”

El Sr. Presidente manifiesta como los compañeros podrán advertir, hay aquí una serie de puntos pertinentes pero diversos, la mayoría de los cuales son un pedido de información, que son los que habitualmente corresponde hacer en el informe de Mesa. Nosotros en el informe de Mesa trasladamos a ustedes las novedades que van surgiendo en el devenir de las actividades de la Caja. Si no hubiera inconveniente en cuanto al primer punto propone dejarlo para después y procedería a dar información dentro de lo que la Mesa conoce en lo que refiere a los siguientes puntos. Reitera que parece pertinente la inquietud del compañero en el sentido del seguimiento de estos puntos, pero también desean trasladar, expresa hablar en plural, ya que se evaluó junto a la Dra. Quintana la semana pasada. Es parte de la tarea que a la Mesa le compete hacer, seguir con los planteos que aquí se realizan.

Luego de subrayado el primer punto se acuerda dejarlo para más adelante en la sesión.

Así se resuelve

El Presidente prosigue con los temas presentados por el Ing. Friedrich, señalado el siguiente punto, seguimiento de los temas elevados por la Comisión Asesora al Directorio, primer punto tema Parking. Señala que la Mesa puede informar con respecto a este tema, lo siguiente: Recordaran que tomamos una resolución aquí que fue comunicada al Directorio. En ese entonces el Directorio había tomado algunas resoluciones con respecto a este tema, que tienen que ver con

la restauración del predio que está a la vuelta de la Caja, que tiene capacidad para once coches y sostener la contratación del parking de la calle Paysandú, en tanto no haya disponibilidad en lo que se está reparando. Ante la consulta de que sucedería si hubiera más demandantes del servicio que once, la respuesta es que la Caja está dispuesta a solventarles a las personas que dejen el coche en el parking privado dicho gasto. Con referencia al local, sabemos que el mismo está en obras, se hicieron reparaciones en las paredes, parece que estaba muy abandonado, previo hidrolavado, reparaciones de piso, el piso era de asfalto, las reparaciones se hicieron con hormigón, reparación del portón hubo que poner un motor para su desplazamiento. Naturalmente han de disponer comandos para las personas que hagan uso del estacionamiento. Un estrobo que son luces giratorias, que son obligatorias por seguridad y también una cámara porque no va a haber guardia, que se puede ver desde el comando de la Caja. Ante una nueva consulta se nos dijo que el predio no tiene habilitación para ser librado al uso público, expresa que lo manifiesta porque considera que puede ser de interés para los integrantes de la Comisión, ya que aquí se propuso que se liberara al uso general. La Intendencia no daría habilitación para un predio de esas características.

La Consulta que nos realiza el compañero dice: “respuesta al planteo de la Comisión”. La Mesa informa no tener ninguna respuesta, en tal caso se tomó conocimiento. Dice también: “información sobre el uso actual del mismo en especial por integrantes de la Comisión Asesora”. Responde que en el parking tradicional, el de la calle Paysandú, la Caja paga los usuarios que lo utilizan. En lo que hace a los integrantes de la Comisión Asesora no estamos en condiciones de decir, cual es la conducta de cada uno de los integrantes de la Comisión, pero de cualquier manera como Presidente de la Comisión Asesora desea informar al Cuerpo que desde que se tomó la resolución paga el estacionamiento en el mismo lugar, ya que lo va a seguir usando porque le resulta cómodo, está bien protegido y presenta las boletas a los integrantes junto con el ticket del día de hoy. En cuanto al uso que hacen los demás compañeros de la Comisión, la Mesa entendió salvo que la Comisión entienda otra cosa, la Mesa entiende que no está en nuestras funciones vigilar al resto. Se puede entender como un tema ético. Esto es lo que se puede informar al tema parking.

La Arq. Olivera consulta si hay un arquitecto trabajando en el tema y si se realizó un llamado.

El Sr. Presidente expresa tener entendido que sí, se consultó a una empresa. Considera no estar en condiciones de evacuar esa pregunta. Lo que si puede informar es que lo que se trató de hacer es arreglarlo mínimamente para su uso, que igualmente cuesta dinero. Le parece pertinente que si alguno de los miembros desea saber algo más puede realizar un planteo y la Mesa lo elevara como corresponde.

El Cr. Montaldo consulta a la Mesa si la Comisión Asesora puede hacer uso del predio.

El Sr. Presidente responde que aún no está pronto, pero cuando esté listo para su uso, se puede usar en el caso de querer hacerlo. Lo que sucede que esta Comisión resolvió no usar ningún parking y que ese parking sea librado al uso público. Por eso está la pregunta que realiza Friedrich de que conducta estamos asumiendo como miembros de la Comisión Asesora independiente de lo que se haga en el resto de la Caja.

El Ing. Baselli expresa que se contrató a un Arquitecto en forma particular para hacer el estudio, el que salió bastante dinero. No lo vio en ninguna resolución de Directorio, tal vez tiene la potestad alguna gerencia. No tiene conocimiento de cuanto se gastó, lamentablemente no se entera por la Caja, sino que se entera fuera de la Caja.

El Sr. Presidente manifiesta no tener conocimiento. Expresa que lo que se quiera saber hay que preguntarlo. Si alguno de los integrantes quiere hacer una nota preguntando lo que desea saber, puede realizar la nota concreta y se eleva.

El Ing. Baselli desea saber cuánto se gastó. Informa que llamo a patrimonio donde le comunicaron que está totalmente prohibido los parking a cielo abierto. Por lo que considera que vamos a tener problemas con patrimonio, por lo que recomienda hacer la consulta, ya que queda a dos cuadras y los integrantes de patrimonio pasan por la puerta. Afectar un terreno para once personas, la división le da mal como inversión. Considera que como inversión es un disparate. Puede valer usd 200.000, usd 300.000 dividido once. Entiende que como inversión ese parking usarlo para once personas le parece antieconómico. Con lo que se está pagando el local de enfrente, se puede hacer un comedor para los funcionarios.

El Arq. Ichusti informa que los locales que están destinados a estacionamiento tienen una reglamentación específica que tienen que ver con el carácter de emprendimiento comercial por un lado, donde hay que ver quién es el propietario, como se explota, si es un grupo de individuos con una llave cada uno, si es un estacionamiento con sereno que lleva baño. Eso está estipulado en la norma, nosotros no podemos hacer funcionar un estacionamiento sobre todo por el carácter de esta institución sin que cuente con habilitación municipal, que lleva por supuesto habilitación de bomberos, instalaciones mecánicas y eléctricas, el funcionamiento del portón, de las señales luminosas y de las señales acústicas. Por estar dentro de área patrimonial, comisión de ciudad vieja con seguridad va a tener algo que decir con respecto al tema de los estacionamientos a cielo abierto. En este caso si ese predio ya funcionaba como estacionamiento anteriormente, no habría impedimento. Si es un baldío tiene otras características. Dice que pregunta ya que no conoce el predio. Expresa que podría ir a verlo. Manifiesta que solo son preguntas.

El Sr. Presidente responde que para eso no tiene respuestas. Les manifiesta que escriban, realicen pedido de informes. Como hizo el Ing. Friedrich, solicito saber determinados puntos. En este ámbito la Mesa trata de resolverlo con las herramientas

que cuenta. Pero si hay más dudas, ejemplo, ¿cuánto costó?, ¿cuánto va a costar?, pagar con tickets, o simplemente no hay estacionamiento para ninguno que finalmente fue el espíritu que este cuerpo voto.

La Arq. Olivera consulta si se tiene el número de padrón.

El Sr. Presidente responde que no contamos con dicha información, reiterando que son preguntas que se pueden hacer. Propone que quien lo desee haga un pedido de informe y se eleva al Directorio. Por ultimo le manifiesta al Ing. Friedrich ya que él fue el que realizo el planteo si tiene algo para agregar.

El Ing. Friedrich comunica que quería saber en qué estaba el tema. Comparte la opinión de los compañeros de plantear las dudas y elevarlas a quien corresponda para que nos den respuestas.

El Sr. Presidente señala que aquí lo que se está haciendo es un informe de Mesa, que es lo que corresponde hacer aquí y ahora. Pero que coinciden con las preguntas que realiza el Ing. Friedrich. El Ing. pregunta que paso con los temas elevados a Directorio, ello vinculado al informe a la subcomisión de presupuesto de la Comisión Asesora, que nos ilustro acerca del balance y recomendó solicitar el informe largo y también poder funcionar a nivel de Comisión con la Auditoria interna. Se elevaron notas con la resolución que aquí se realizó. Explica que esa nota fue elevada al Directorio, que quiere decir que fue elevada al Directorio, ¿cómo lo que hizo la Mesa?, le encargo encargó a la secretaria o la secretaria tiene iniciativa porque tienen oficio y arman la resolución. En este caso nosotros la hicimos corregir porque consideramos que había una mejor redacción para presentarlo y luego la Mesa firma el documento. Manifiesta que cuenta este tipo de cosas, para que los integrantes estén enterados de cómo funciona. Por último la secretaria se encarga de incorporarlo en los temas que tiene para tratar el Directorio. Ese es el mecanismo, el Directorio lo podrá tratar enseguida o no según su agenda, como nos puede ocurrir a nosotros. La Mesa suscribió ese documento al final antes de la sesión pasada, hace quince días. La Mesa dio cuenta de eso en su momento. Ustedes dirán pero la resolución se había tomado quince días antes. Recordaran que las sesiones anteriores y que no hay secretaria después que termina la sesión, por lo que hay que venir otro día, quizá pueda tener poco valor, para él no lo tiene el hecho de las circunstancias de salud que se enfrentó nuestra compañera Secretaria que además vive en Maldonado, y me permito decir, haciéndole un homenaje con esto a la Dra. Quintana ya que le consta que tiene serias complicaciones de salud y viene desde Maldonado. Por esa razón se firmó el jueves que ella estuvo.

El Cr. Montaldo expresa que tienen pro secretario.

El Presidente contesta que teóricamente sí, ya que muchos de los integrantes no lo conocen, porque el pro secretario no ha venido nunca.

Acta N° 17 - pág. 7
10.05.2018

El Cr. Montaldo manifiesta que hay que sacarlo de la lista de integrantes.

El Presidente explica que hay un reglamento.

Comunica que consultada la secretaria con respecto al trámite, procuro hablar con el Dr. Deleón lo cual no fue posible, hablo con el secretario del Directorio y le informo que ese tema no había sido tratado. Eso amerito que se hiciera la consulta a secretaria.

El Presidente procede a dar lectura el mail en el cual se realiza la consulta a la secretaria.

“Sr. Jefe del Departamento de Secretarías
Sr Gabriel Retamoso
De mi consideración:

Habiendo tomado conocimiento, que la comunicación a Directorio suscrita por nuestra Mesa con fecha 26 de abril, dando cuenta de la resolución de la Comisión Asesora y de Contralor del 12 de abril pasado con referencia a:

- Hacer propio el Informe presentado por la Subcomisión de Presupuesto – Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017.
- Solicitar a Directorio se remita el Informe Largo.

Y que

- A efectos de poder desarrollar la función de contralor inherente a la Comisión Asesora y de Contralor se solicita a Directorio mantener un régimen de reuniones periódicas a acordar con la Auditoría Interna.
sería ingresada al orden del día de Directorio de fecha 10.05.2018.

Mucho agradeceríamos nos informara a la brevedad, las razones que generaron la tardanza.

Le saluda atentamente,

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente
Comisión Asesora y de Contralor”

El Presidente informa que tuvo la respuesta inmediata del Sr Jefe de Secretaria la cual procede a dar lectura.

“Sr. Presidente de la Comisión Asesora y de Contralor
Ing. Agr. Enrique Valdez.
De mi consideración:

Con referencia a su consulta relativa a la nota que el Cuerpo que usted preside remitiera fechada el 26 de abril, el motivo de que no fuera ingresada para la sesión de

Directorio del jueves 3 de mayo se explica en que esta se traspapeló en esta Secretaría.

En virtud de este extremo resolví ingresarla en mano en la sesión del Directorio de la fecha.

Se ajustarán los procedimientos de forma que esta especialísima situación no se repita.

Atte.

Gabriel Retamoso”

El Presidente manifiesta algunos podrán sacar su conclusión, pero no se equivoca quien nada hace. Informa que también hay explicaciones que no están escritas. Informa que la secretaria contesto en tiempo real y que agradecía el hecho de tomar los recaudos que se manifiestan. Esta es la parte que hubo ciertos problemas, la parte buena es que el Directorio tomo conocimiento y accedió a que se nos envié el informe largo. Y en respuesta a la Comisión Asesora y de Contralor a mantener reuniones de trabajo, resolvió favorablemente. Es decir que se va a generar un ámbito que va a estar integrado por dos directores, un representante de la Comisión Asesora o más de uno, eso se puede hablar. Manifiesta que luego llegara la comunicación formal. Informa también que en el seno del Directorio ha habido inquietudes similares coincidentes con las nuestras, que pasaban por solicitarnos que viéramos el informe largo. Lo que también el Directorio quiso saber, ya que lo que nosotros resolvimos fue compartir el informe de la subcomisión de presupuesto, se preguntaron cuál era el informe. Explica que ello se lo adelantaron en secretaria hoy temprano, a lo que respondió que el informe esta en actas, comprendido esto, la secretaria va a trasladarlo al Directorio, ya que del acta surge el informe. Sobre este punto, es lo que tiene para informar.

El Ing. Baselli expresa no saber si es la intención de los contadores armar una comisión con Directorio para estudiar este tema, o era pedir información directamente a la auditoria para estudiarla nosotros en la subcomisión.

El Cr. Montaldo dice no hay peor ciego que el que no quiere ver, el que vio el acta y no vio el informe.

El Sr. Presidente explica que el informe no lo vieron.

El Cr. Montaldo opina no lo vieron porque no quisieron.

El Sr. Presidente manifiesta que no lo vieron porque lo que ellos reciben es la nota que nosotros enviamos.

El Ing. Friedrich consulta el acta es accesible a ellos o no lo es.

El Sr. Presidente informa que hoy aprobamos que sea accesible en general. Ahora, Directorio la pueden pedir a secretaria y es lo que van a hacer.

El Cr. Montaldo espera que haya algún tipo de pronunciamiento respecto al informe. Con respecto a lo que plantea el Ing. Baselli explica que pidieron trabajar con la auditoria interna, pero un pequeño grupo de nosotros si es que la Comisión Asesora está de acuerdo que solo los contadores estén presentes, ya que hay que realizar un seguimiento. Lo que se pudo detectar en el análisis de lo que nos entregaron como balance y notas anexas al balance es que hay millones de dólares que no están figurando en la contabilidad. Parece que no ven el acta, por lo que opina que tienen que estar mucho más cerca. Si es posible mes a mes realizando reuniones periódicas, mensuales o cada quince días. Que podamos incursionar como incursiona la gente de auditoria en algunos puntos como por ejemplo costos. Entiende no saber qué va a plantear el Directorio ya que hasta ahora siempre estuvo presente el gerente y siempre hubo dos directores. En las reuniones que teníamos la Contadora Rossel nos daba una información muy global de rubros, sub rubros, no entrando a mirar la desagregación cuando podíamos detectar algún tipo de cosa que como Comisión Asesora y de Contralor tendríamos que señalar si vemos que se están haciendo gastos que no proceden o si proceden no se hacen como llamados. Por lo que considera que no sea una comisión tan formal y si sea más de trabajo. Plantea que esa es su intención, toda la vida fue auditor expresa saber cómo se trabaja. Si se entra en esto de que este el gerente general, dos directores, la Contadora de Asesoría técnica, la del departamento de contabilidad y algún otro integrante, se transforma en una comisión que no trabaja, en sí se informa y nada más. Tenemos que ir más allá, escarbar que es lo que hacemos los auditores. Para saber que sucede, sino sucede nada mejor. Pero esos datos que se aportan habría que ver si se resolvieron, si se llamó a licitación, si hubo un llamado de precio, etc.

El Ing. Baselli manifiesta que le quedo claro lo que explico el Cr. Montaldo y opina estar de acuerdo con él. Hacer una comisión que de hecho ya la tenemos que es la de Presupuesto, podríamos decir lo hacemos en esta Comisión. Opina que la intención de ellos era tener la misma información que tienen los técnicos de la Caja y no entreverarnos en una Comisión que termina como las comisiones en las cuales hay mucha gente.

El Sr. Presidente expresa no saber cómo va a ser la Comisión, lo que si informa que el Directorio nombro dos integrantes. Pregunta porque no se puede trabajar en equipo con ellos.

El Cr. Montaldo opina si se tiene confianza en el auditor porque no se puede trabajar con el auditor. Para que los queremos a los Directores.

El Sr. Presidente informa que la auditoria depende del Directorio. La Mesa sugiere lo siguiente, recibir la resolución de Directorio y una vez que se tome conocimiento si no nos conforma solicitamos lo que consideremos oportuno a

satisfacción de los compañeros. Ya que estamos hablando sobre supuestos y sobre cosas que no están comunicadas oficialmente. Lo que sucede que en el afán de traer la última noticia para lo que es lo funcional de la Caja nos estamos adelantando. Cuando tengamos el comunicado oficial lo vamos a poner en el orden del día. Esta resolución fue del día de hoy, por lo tanto las actas no están hechas.

El Dr. Silva manifiesta más allá de compartir el espíritu que a todos nos anima. Tenemos que suscribirnos al marco en el cual nos manejamos. Considera que sería bueno saber hasta donde tenemos potestad en este cuerpo y cuáles son los mecanismos a los cuales puede acceder para cumplirlo. Opina que desde su desconocimiento tal vez no sepa que existe otro mecanismo y no este de esbarbo que no sería nuestra competencia. Y si es posible hacer nuestra propia auditoria por fuera de la auditoria interna y por fuera de la injerencia de los directores. Pregunto si esto se puede hacer, si esto está en el marco regulatorio.

El Cr. Montaldo responde que el no dijo eso. Está poniendo palabras que el no dijo. Para armar nosotros una auditoria hay que tener veinte personas por lo menos. Es sustituir al Tribunal de Cuentas, al auditor externo.

El Sr. Presidente explica que la Caja tiene su auditoria y hace más o menos siete años la Caja tiene además una auditoria interna que se la autoimpone la Caja. Contrata una auditoria y se obliga a si misma a auditar lo que ya audito la auditoria estructural que es propia de la Caja. Luego, el auditor por excelencia es el Tribunal de Cuentas.

EL Dr. Silva expresa entender lo que el Presidente acaba de explicar, pero por esto manifiesta que no termina de entender cuál es el rol que tienen los integrantes de la Comisión Asesora y cuál es el marco regulatorio.

El Sr. Presidente explica que el marco regulatorio es la Ley y el Reglamento interno de esta Comisión.

El Cr. Montaldo informa que la Ley Orgánica es amplia en materia de Contralor de la Comisión. El Artículo 37 nos da facultades amplias de contralor. Desea aclarar que hay muchos tipos de auditoria, lo que hace el auditor externo es que dentro de la documentación que le exhibe el directorio a través de sus servicios, esa documentación este fielmente reflejada y se cumpla con las normas internacionales de contabilidad, de auditoria, las normas de información financiera. Pero hay otra auditoria que es la de gestión, que es lo que nosotros deberíamos encarar, que es ver si lo que se está gastando se gasta bien, si lo que se cobra es lo que debe cobrarse, que tipo de acciones podemos recomendar y ayudar en lo que se pueda. Eso es auditoria de gestión, que es lo que él considera que deben hacer como Comisión Asesora.

El Sr. Presidente pasa al siguiente punto planteado por el Ing. Friedrich.

“Evaluar el día de reunión de la Comisión Asesora a los efectos de evitar superposición de esta reunión con la reunión con las reuniones de mesas que se realiza previamente. Posible alternativa, reuniones día martes.”

El Sr. Presidente informa que la Mesa respecto a eso han sido ingentes los esfuerzos en plantearle a la Mesa de Directorio que las sesiones sean ajustadas al horario. Lo que ocurre es que el Directorio sesiona se extienden en horario y esas diferencias nos las cargan a nosotros porque todo se va corriendo. Por lo tanto esto ha hecho que nosotros hayamos ingresado a sala después de la hora establecida. Es cierto que se han presentado las disculpas del caso, pero la fundamentación es esa. No se trata que la Mesa acostumbre a llegar tarde, porque eso no lo hacemos. Luego de muchos esfuerzos, hubo la comprensión de parte del Presidente y hubo una brega de parte del secretario de directorio que le consta luego a decir en el mismo que él sentía que tenía un compromiso con esta Comisión porque está establecido y que cuando llegara la hora se iba a tener que retirar del Directorio. Le hago justicia porque me consta que hizo el planteo en el Directorio. Esta Mesa trata de ser ágil en las reuniones llevando un punteo de los temas a tratar, hoy lo compartimos con el Dr. Deleón y también fue de esa forma. Hoy se funcionó con normalidad, ellos respetaron estrictamente la hora, estaban muy compenetrados en eso. En definitiva considera que todo es solucionable y que cambiarle el día de sesión a los compañeros después que cada uno se agendó su año, sus trabajos etc., no se sería lo mejor. El verdadero sentido es decir no es bueno que se superpongan. Solicita un poco de comprensión en atención a se ha tenido temas de Mesas que requerían de muchos detalles para luego ser volcados a la Comisión y no en vano se ha tenido información en algunas ocasiones por parte de la Mesa de Directorio que hemos solicitado que vengan a la Comisión Asesora y también de la Gerencia General. Opina que este es el afán de la Mesa de brindarles al resto de los integrantes la mejor información. De todas maneras plantea que está abierto el planteo del Ing. Friedrich de cambiar el día de sesión de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Dr. Pessano expresa que cuando se conformó la Comisión Asesora y de Contralor se plantearon varios días de sesión y quedo como estaba en las Comisión anterior los jueves a las 19 horas.

El Ing. Baselli manifiesta históricamente siempre funciono los jueves y el Directorio los miércoles, eso tenía la virtud que se tenía más información de la última reunión de Directorio. Expresa que cuando llega tarde la Mesa es incómodo para todos los integrantes. Propone no entrar en discusión ya que entiende que es muy difícil de cambiar, sino resaltar el hecho de la importancia de terminar y empezar en hora, salvo casos gravísimos como han sucedido. El interés es remarcar la incidencia del problema.

El Sr. Presidente le agradece al Ing. Baselli ya que considera que es unirse a nuestra causa y también agradece al Ing. Friedrich por la propuesta.

El Sr. Presidente aborda el último punto planteado por el Ing. Friedrich
“Generación de un plan de trabajo de la Comisión Asesora”

Informa que lo que desean señalar que hay muchos compañeros que son nuevos, otros no tanto y veteranos solo la Doctora Quintana y con reincidencia pocos. No necesariamente cuando se llega a la Comisión se sabe cómo funciona la Comisión Asesora, por lo que lleva tiempo compenetrarse en lo que dice la Ley de la Caja y lo que dice el Reglamento que rige está Comisión que se apoya fuertemente en la ley. La Comisión Asesora como el parlamento no se pone una agenda. El compromiso es reunirse una vez cada dos semanas, se pueden realizar sesiones extraordinarias, todo eso está contemplado en el reglamento. Pregunta como estableceríamos una agenda, para él una agenda sería plantear determinados temas, y cada compañero podría decir lo mismo. De eso se trata, aquí no se puede hacer una reunión “de los muchachos en el bar”. Cómo funciona?, hay básicamente dos mecanismos, él se remite básicamente al reglamento, plantea que se puede traer una inquietud, nadie, en este ejercicio ha hecho aún uso de los previos, en el orden del día, luego de informe de mesa está el tema: asuntos previos, que nunca es utilizado. Hay un reglamento de cómo debe de funcionar y ahí se puede realizar un planteo, no se puede discutir, pero es introducir una inquietud fundamentada que luego se le puede dar un determinado tramite. Y lo otro son planteos concretos, esta Comisión Asesora desde que funciona tuvo dos planteos concretos que fueron traídos por el Dr. Deleón, que se presentaron con una exposición de motivos que da sustento a lo que se dice y un planteo en consecuencia de lo que se expresa. Ese es el otro mecanismo. Por lo tanto la agenda de la Comisión Asesora funciona y funcionara de acuerdo al enriquecimiento que hagan quienes la integran. No está establecido que haya alguien que diga los temas que se van a tratar son tales y cuáles. Todo tema es bienvenido, habrán temas que serán bien recibidos por la Comisión que podrá podrán tener un tratamiento posterior. Se podrá decir que pase a la Comisión tal y si no existe esa Comisión se mandara a una subcomisión especial creada a los efectos y esa subcomisión nos traerá un informe. Luego la Comisión evaluara el informe y actuara en consecuencia. Nos permitimos hacer esta aclaración ya que la vida de la Caja es dinámica a veces imprevisible. Quiere informar que al término de la sesión pasada el Cr. Conijeski hizo un planteo similar y le aclare lo mismo que acabamos de plantear acá. Explica que le planteo que la Comisión funciona con propuestas concretas, con derivación a comisiones , etc.

El Arq. Ichusti consulta cuando hay asuntos entrados y se empiezan a acumular porque no da el tiempo para su tratamiento, se deben de tratar por orden de entrada o tenemos la potestad de hacer una jerarquización de los temas y armar una agenda.

El Presidente informa que en el reglamento en artículo 41 se explica cómo se debe de tratar el orden del día.

Acta N° 17 - pág. 13
10.05.2018

El Ing. Baselli entiende que por agenda hay plazos, para el presupuesto, para el balance. Lo que no sucedió es que llegaron las cosas con tiempo, ya que muchas votaciones se tuvieron que hacer en el momento, forzadas, sin mucha lectura.

El Sr. Presidente explica que no fue por inexperiencia de la Comisión Asesora, fue porque los documentos ingresan a consideración de esta comisión cuando ingresan y ese caso el Directorio lo aprobó tardíamente. Luego nosotros lo recibimos y ello acotó los plazos.

El Ing. Baselli manifiesta que hay que exigir ese tipo de cosas. Plantea que este año en agosto vence el plazo para realizar la reforma de la Ley. Si en agosto no se presenta al ejecutivo no queda aprobada. En diciembre vence el convenio colectivo, aún no tenemos el repartido de Garmendia que se solicitó con la interpretación del convenio colectivo. Plantearse fechas que son muy importantes.

El Sr. Presidente responde que no las marcamos nosotros, los órganos se manejan por las fechas que maneja la Ley y se ajustan a eso.

El Ing. Friedrich expresa que respecto a la reforma de la Ley le preocupa la demora en las citaciones de las comisiones. La Comisión es de todo, pero el que invita es el Directorio, la fecha la fija el. De lo contrario habría que crear una subcomisión de la Comisión Asesora para ir avanzando y llevar el planteo. Porque de alguna forma tendría que haber una manera de no demorar tanto de una reunión a la otra. Hasta ahora en la Comisión del marco legal se ha tratado el tema de las paramétricas que considera que es fundamental para darle rentabilidad, pero quizá haya que ver otros puntos que no sea la revisión de una Ley viendo solamente las paramétricas. Expresa que está manifestando la preocupación de los temas que no se han tratado y que la Comisión debería hacer algo para que no se demore tanto.

El Sr. Presidente informa que en alguna de las oportunidades en la reunión de Mesas, uno de los puntos que la Mesa de la Comisión Asesora planteo fue la urgencia que tenía el tema de la Comisión del Marco legal. Manifiesta que no quiere adentrarse en la consideración de ese tema donde alguno de ustedes participa de la Comisión. La Comisión del marco legal había sido convocada para el 8 de mayo y ocurre que el Presidente y el Vicepresidente no iban a estar, por lo que hubo un planteo a nivel de Directorio de que la reunión se pasara para el 22 de mayo, ya que se consideraba que no se debía continuar en ese trabajo sin la presencia del Presidente y el Vicepresidente. Eso fue lo que se consideró y por eso se modificó la fecha.

El Cr. Montaldo expresa que la opinión de nuestros colegas es muy valedera. Por lo que propone realizar una moción expresando nuestra preocupación por la demora en concretar un proyecto de Ley que nos ataña a todos. Tenemos que mostrar que somos un cuerpo que estamos insertos en la Caja y que queremos hacer algo. Si

no lo hacen ellos, nosotros de alguna manera tenemos que señalarlo. Para dar nuestra posición, de que queremos trabajar y hacer cosas por la Caja.

El Sr. Presidente le responde que no está diciendo nada que no sienta todo el cuerpo. Quiere dejar expresa constancia que la Mesa lo ha planteado. Ellos también están preocupados por el tema. Pero a la Caja hay que verla globalmente y no perderse ningún detalle de la vida de la Caja.

El Cr. Montaldo procede a leer la moción propuesta:

“Considerando los plazos que se avecinan en cuanto a la redacción del marco jurídico nuevo para la Caja, esta Comisión muestra su preocupación en el escaso avance de la concreción del Proyecto.

El Dr. Deleón manifiesta querer complementar con un segundo punto la moción presentada por el Cr. Montaldo. Procede a leer el segundo punto a agregar a dicha moción.

“La Comisión Asesora y de Contralor reiterara el compromiso del Cuerpo y de cada uno de los integrantes en colaborar con el Directorio para llevar adelante la redacción del proyecto.

El Sr. Presidente pone a consideración la moción propuesta por el Cr. Montaldo y el Dr. Deleón para comunicar al Directorio.

“1. Considerando los plazos que se avecinan en cuanto a la redacción del marco jurídico nuevo para la Caja, esta Comisión muestra su preocupación en el escaso avance de la concreción del Proyecto.

2. La Comisión Asesora y de Contralor reiterara el compromiso del Cuerpo y de cada uno de los integrantes en colaborar con el Directorio para llevar adelante la redacción del proyecto.”

Puesta a votación obtiene unanimidad, 14 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que la Mesa propone alterar el orden del día y pasar al punto Asuntos a tratar 7.1.

Puesta a votación obtiene unanimidad, 14 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

3) INFORME DE MESA

No hay más datos para señalar que lo informado en asuntos entrados, en el cual

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan informes en la presente sesión.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presenta informe en la presente sesión.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta informe en la presente sesión.

7) ASUNTOS A TRATAR

CESE Q.F ADRIANA CASTELLANI

Se pone a consideración, el cese de la Quím. Farm. Adriana Castellani de acuerdo a los Art. 31 y 74 del Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (mayoría, 12 votos afirmativos, 2 abstenciones): 1. Proceder al cese de la Quím. Farm. Adriana Castellani.

2. Comunicar a la Quím. Farm. Adriana Castellani su cese en la Comisión Asesora y de Contralor.

3. Citar a él Quím. Farm. Carlos Lacava en carácter de miembro titular.

CESE DRA. LAURA PIÑOL

Se pone a consideración, el cese de la Dra. Laura Piñol de acuerdo a los Art. 31 y 74 del Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (mayoría, 12 votos afirmativos, 2 abstenciones): 1. Proceder al cese de la Dra. Laura Piñol.

2. Comunicar a la Dra. Laura Piñol su cese en la Comisión Asesora y de Contralor.

3. Citar a él Dr. Mauro Fonticiella en carácter de miembro titular.

ACTAS NÚMEROS 1 A 16 – CLASIFICACIÓN.

El Sr. Presidente explica que este punto guarda relación con lo tratado en los asuntos entrados. En ese sentido hay un proyecto de Resolución para poner a consideración. Tenemos 16 Actas que no fueron publicadas, para poder ser publicadas tienen que tener el acuerdo de la Comisión Asesora.

El Sr. Presidente pone a consideración el siguiente proyecto de resolución.

1. Tomar conocimiento de lo dispuesto por Directorio y lo informado por **lo los** responsables de transparencia.

2. Aprobar la calificación de las actas de la Comisión Asesora y de Contralor desde la 1 a la 16.
3. Proceder a la publicación de las actas aprobadas en el sitio web del Instituto.

Se resuelve (unanidad 14 votos afirmativos): Aprobar el proyecto de resolución que antecede.

SOLICITUD DEL ING. FRIEDRICH

El Sr Presidente propone pasar a sesionar en régimen de Comisión general para considerar el punto número uno propuesto por el Ing. Friedrich.

- “Invitación a los presidentes de las agremiaciones e integrar un grupo de trabajo para entender en el conflicto y asesorar al directorio. Se solicita información, integración a los efectos de intercambiar opiniones sobre el mismo.”

Así se resuelve.

Siendo las veinte horas treinta y ocho minutos comienza la Comisión general, retirándose de la sala la Sra. Adm. IV Ana Guaglianone.

No habiendo ninguna resolución siendo las veintiún horas se levanta la Comisión general.

Siendo las veintiún horas dos minutos, se levanta la sesión.

/ag.